



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00317743- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2020-00317743- -UNC-ME#FL presentado por la docente SOSA DE MONTYN, Silvia en el cual solicita rectificar el acta de promoción 00102 del libro 00063 del día 4 de noviembre del corriente año y se consigne a la alumna DAMBOLENA, Camila DNI 43.143.087 la nota de 7 (siete) en la asignatura Lengua Castellana II (16-00032),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00102 del libro 00063.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área de Enseñanza rectificar el acta de promoción 00102 del libro 00063 del día 04 de noviembre de 2020 correspondiente a la asignatura Lengua Castellana II (16-00032), y consignar a la alumna **DAMBOLENA, Camila** DNI 43.143.087 donde dice nota No Promocionó debe decir nota 7 (siete).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

